



PLAN DE IGUALDAD



ASOCIACIÓN
SITIO DE ENCUENTRO





1.FINALIDAD

El principal objetivo de este plan de igualdad es el de dar a conocer las acciones que llevamos a cabo para promover que el principio de Igualdad entre las personas sea un valor fundamental para el funcionamiento interno de la asociación, para lograr un entorno favorable que facilite y potencie la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión efectiva de las personas que acuden a la Asociación SE, SITIO DE ENCUENTRO demandando cualquiera de los servicios que presta, son beneficiarias de los programas que gestiona, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (Reducción de las desigualdades).

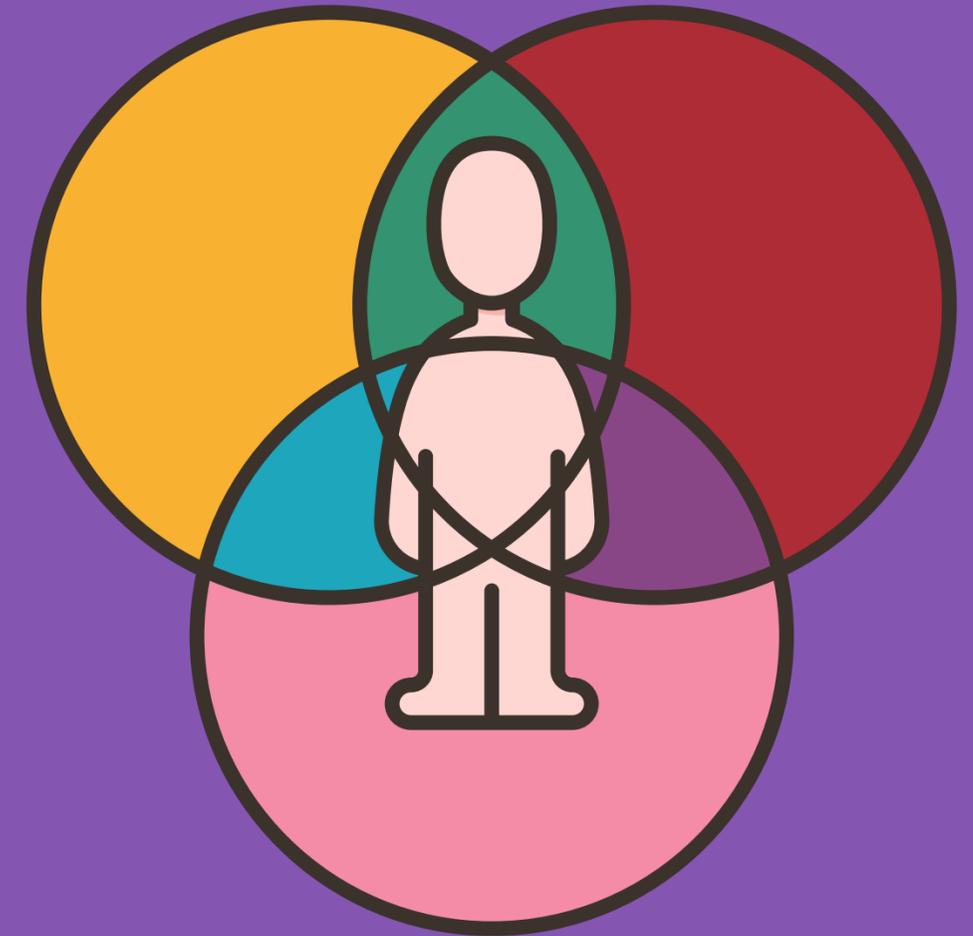
2. AMBITO DE APLICACIÓN Y PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas a las que se destina el Plan de Igualdad son todo el personal de la Asociación SE, SITIO DE ENCUENTRO, tanto personas en plantilla como voluntari@s, soci@s y tod@s l@s usuari@s que participan en las actividades y programas de la asociación tanto de forma directa como indirecta.



3.OBJETIVOS

- 1 Fomentar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre las personas trabajadoras de la Entidad en cualquiera de sus proyectos.
- 2 Garantizar en la entidad la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- 3 Aumentar la motivación y satisfacción de las personas que conforman la asociación.
- 4 Mejorar los sistemas de comunicación oral y escrito implantados en la entidad para que este no sea sexista o discriminatorio por cualquier índole.



OBJETIVOS

- 5 Trabajar en la detección, prevención e intervención en violencia de género en el ámbito de nuestras competencias.
- 6 Promover la participación activa de las mujeres en nuestras actividades y que sean protagonistas de iniciativas de igualdad.
- 7 Trabajar en la concienciación social de nuestro entorno respecto al principio de igualdad por razón de sexo, eliminando comportamientos machistas y luchando contra la violencia de género o el acoso sexual
- 8 Eliminar toda manifestación de discriminación en la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada en la plantilla.
- 9 Prevenir el acoso sexual y acoso por razón de sexo, implantando un código de conducta que proteja a todos los empleados y empleadas de ofensas de naturaleza sexual.

4.PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de los principios y objetivos señalados se establece por parte de la Asociación SE, SITIO DE ENCUENTRO que:

- Garantizar que se mantienen las situaciones de Igualdad entre las personas que forman parte de la Asociación SE, SITIO DE ENCUENTRO en cuanto a contrataciones, retribuciones salariales, formación...
- No se establecerán diferencias en el trato por razón de sexo, raza, religión, orientación sexual, ideología o cualquier otro factor personal
- Utilizar un lenguaje no sexista durante la realización de nuestras actividades
- Facilitar el acceso a formaciones en torno a la materia de Igualdad a las que puedan asistir todos los socios/as y usuarios/as de la Asociación SE, SITIO DE ENCUENTRO.

5. – RECURSOS

Para la consecución del Plan de Igualdad será el coordinador/a o director/a de cada recurso de la Asociación la persona que junto a la dirección de la Asociación, velará por su cumplimiento y el establecimiento de las medidas oportunas.

Presidenta de la Asociación Se, Sitio de Encuentro.

Josefa Pérez Lara